

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	2
3. SEÑALIZACIÓN VERTICAL	2

1. INTRODUCCIÓN

Dado el nuevo ordenamiento del vial, se reorganiza la señalización tanto vertical como horizontal adaptándola al nuevo diseño.

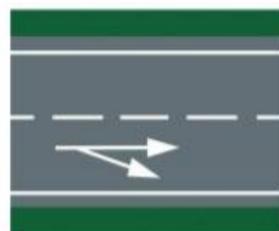
Se mantienen la calzada con dos sentidos de circulación, con zonas de estacionamiento, ubicación de contenedores de RSU y carga/descarga principalmente en el margen izquierdo (en el sentido de rotonda Las Anclas hacia José Trasende) entre calle Tombo y calle José Trasende más un tramo en la margen derecha entre la rotonda y la calle Pitaxo, ampliándose en todo el ámbito de actuación el ancho de las aceras.

Todos los elementos de señalización propuestos en el presente anexo se corresponden con los incluidos en las Normas 8.1 IC "Señalización Vertical" y 8.2 IC "Marcas Viales".

2. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La propuesta de señalización es la siguiente:

Sentidos de la marcha: se señalizaran mediante flechas direccionales indicando el sentido de la marcha y los posibles giros hacia las calles adyacentes. Código señal: M-5.2



FLECHA DE SALIDA

Pasos de peatones: se señalizan mediante cebreado transversal al eje de la carretera, situados enfrente de los vados peatonales a realizar en las aceras. El paso de peatones situado a la altura del nº 103 (portal 3), se realiza elevado, tal como está en la actualidad. Código señal: M-4.1



MARCA DE PASO PARA PEATONES

Eje calzada: se señala mediante pintado banda continua reflectante ancho 10 cm, siendo discontinua en las entradas a garajes o cruces con otros viales, con intervalo 1/ 1 m. Color blanco.



MARCA LONGITUDINAL CONTINUA/DISCONTINUA

Entrada a garajes: Línea continua color amarillo ancho 15 cm. Código señal: M-7.8



MARCA LONGITUDINAL CONTINUA

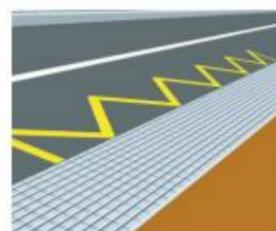
Zona aparcamiento coches: delimitada por banda discontinua reflectante ancho 10 cm, con intervalo 1/1 m. Color blanco. Código señal: M-7.3



LÍNEAS Y MARCAS DE ESTACIONAMIENTO

Zona aparcamiento motos: Perímetro banda continua reflectante ancho 10 cm. Color blanco. Código señal: M-2.1 Interior superficie color verde.

Zona carga y descarga: Pintado banda continua (zig-zag) reflectante ancho 10 cm. Color amarillo. Código señal: M-7.9,



MARCAS EN ZIG-ZAG

Zona reservada contenedores RSU: Pintado banda continua reflectante ancho 10 cm. Color blanco. Código señal: M-2.1.

Zona reservada minusválidos: Perímetro: banda continua reflectante ancho 10 cm. Color amarillo. Código señal: M-2-1. Interior símbolo minusválidos color blanco sobre fondo azul.

3. SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Complementando dicha instalación se colocarán las siguientes señales verticales:

Señal peligro reflectante Al lado 70cm:



**P-15 a
RESALTO**

Señal prohibición obligación reflectante Ø60cm: Indicación de velocidad máxima 30 km/h e indicación de prohibición de parar y/o estacionar.



**R-301
VELOCIDAD MÁXIMA**

Señal informativa reflectante Al 60x60cm: indicación de paso de peatones, de estacionamiento (S-17), de plaza de minusválidos (S-min) y calle sin salida.



**S-13
SITUACIÓN DE UN PASO PARA PEATONES**



**S-15 a
PRESEÑALIZACIÓN DE CALZADA SIN SALIDA**

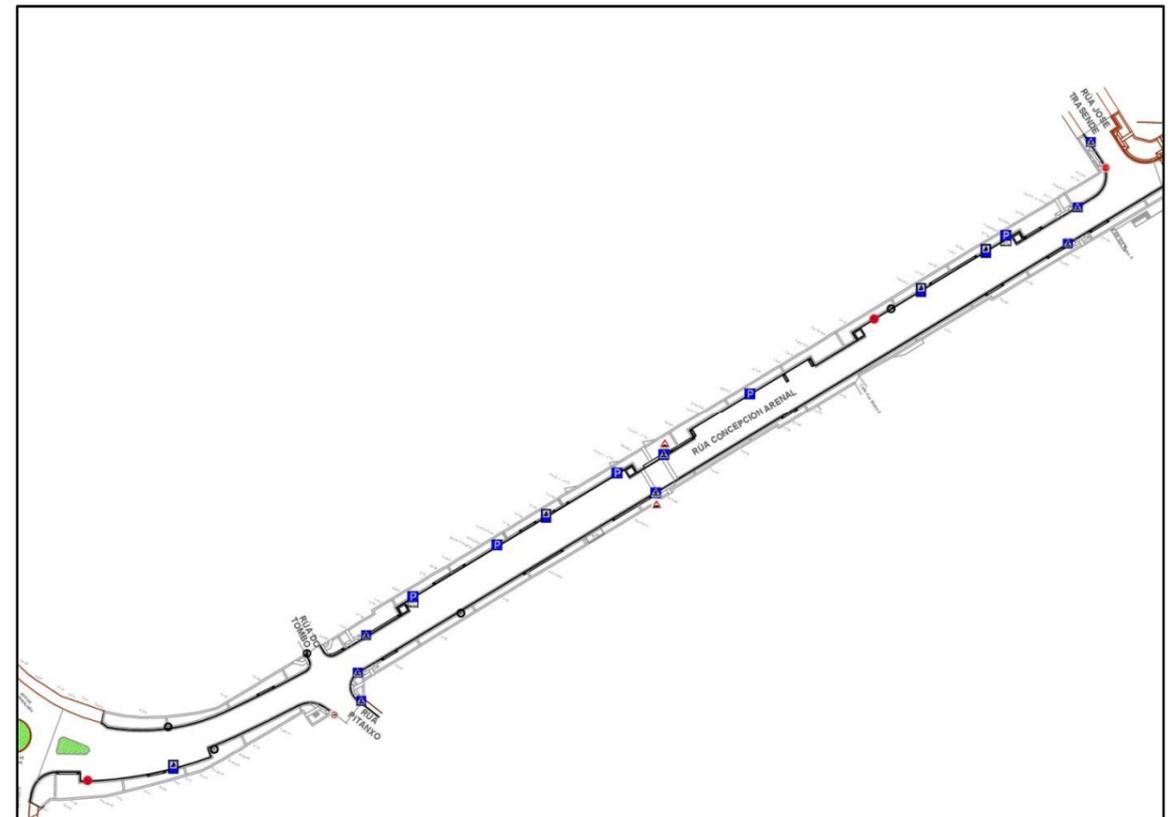


**S-17
ESTACIONAMIENTO**



V-15 Minusválido

La señalización vertical estará dispuesta como se indica en el plano de planta



ESQUEMA DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Pontevedra, septiembre de 2017

Fdo: Ana López Villanueva

Ingeniera Técnica de Obras Públicas
Colegiada nº 9572